

oscar

Primeros pasos de un nuevo orden



Sumario

[Enero-Febrero] 2017



Revista de información agraria.
Segunda Época

acor

Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Ilustración portada:

Justino Díez

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
4.000)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



Carta del Director.

Suenan trumpetas Pág. 3



Cultivos y producciones de **ACOR**.

Preparación para las siembras de la nueva campaña 2017/18..... Pág. 5

Se inicia la primera contratación remolachera sin cuotas Pág. 6

El sector remolachero-azucarero y la administración regional,
contra el impuesto a las bebidas carbonatas y azucaradas..... Pág. 8

La producción azucarera de la UE en la última campaña con cuotas
(2016/17) recupera más de 2 millones de toneladas Pág. 11

Se intenta estabilizar el cultivo de colza, tanto en España
como en nuestra región Pág. 13



Internacional-UE.

Donald Trump comienza a cumplir el programa electoral
en sus primeros día de mandato Pág. 16



Información Regional.

La producción regional de vino y mosto alcanza los
2,3 millones de hectolitros Pág. 18

La superficie de cereal se reduce ligeramente esta campaña..... Pág. 20

La Junta de Castilla y León presenta el proyecto de
Reglamento sobre concentración parcelaria..... Pág. 23



Economía Agraria.

Los precios de la tierra agrícola en 2015 subieron en
España y en Castilla y León Pág. 25

El MAPAMA impulsará el crecimiento del sector y el
desarrollo del mundo rural Pág. 27

La inscripción de maquinaria en 2016 crece un
4% por el empuje de los tractores Pág. 28



Noticias Breves Pág. 31



Tablón de Anuncios Pág. 32



Actividades **ACOR**.

“Algo nuevo sobre el azúcar”, el vídeo premiado en la
VIII EDICIÓN de “El Norte Escolar” Pág. 32



Faros en la Red Pág. 33



Nuestros Pueblos ... Nuestra Gente.

Cuéllar (Segovia) Pág. 35

EN MEDINA DEL CAMPO... " CIUDAD DEL MUEBLE "

REBAJAS

Del 7 de Enero
al 28 de Febrero



más de 35 años decorando hogares.

Olimpo
MUEBLES

www.mueblesolimpo.com



MOBILIARIO - INTERIORISMO - DECORACIÓN

FASHION SHOWROOM

También abrimos sábados tarde y domingos por la mañana

Avda. de la Constitución 69 y 82 Medina del Campo (Valladolid) Tel: 983 802 222 / 983 837 010





Suenan “trumpetas”

Para los chinos 2017 es el año del gallo, un signo asociado al amanecer y al despertar de las conciencias, en el que el triunfo y el éxito sólo se pueden lograr a base de mucho esfuerzo y trabajo. Ese “espíritu del gallo”, madrugador y trabajador, es el que nosotros invocamos también ahora, al inicio de año que se prevé, cuanto menos, complicado.

Por un lado, la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos está suponiendo un huracán de efectos incalculables. En sus primeros 10 días de mandato ha aprobado varias medidas internacionalmente sensibles, relacionadas con el comercio mundial y con el veto al acceso de determinadas nacionalidades a USA, que han soliviantado los ánimos de todo el mundo (incluyendo el de sus conciudadanos).

EL “BREXIT” YA ESTÁ AQUÍ

Solamente el Reino Unido se salva del ataque del nuevo presidente y eso porque tienen con el “Brexit” un pie puesto en la UE y el otro fuera. La primera ministra británica, Theresa May, ha sido el primer mandatario del mundo en visitar oficialmente la Casa Blanca tras la llegada de Trump y aunque la “premier” británica no aprueba todas las medidas adoptadas por el Gobierno de Estados Unidos, su condena es muy laxa porque sabe que los norteamericanos ya son sus máximos aliados en el mundo, especialmente a raíz de su salida del Reino Unido de la UE.

Theresa May ha anunciado que quiere activar el “Brexit” el próximo 9 de marzo. Eso significa que comienza la cuenta atrás para perfeccionar todas las negociaciones comunitarias con los británicos respecto a ver cómo quedan finalmente sus relaciones comerciales con la UE.

Por si fuese poco, ya amenaza un “Frexit” para mayo.

NUEVO ORDEN SIN CUOTAS AZUCARERAS

El Reino Unido ocupa el cuarto lugar en producción de azúcar, por detrás de Alemania, Francia y Polonia. El “Brexit” va a

coincidir en el tiempo con la desaparición del sistema de cuotas de producción de azúcar por país que regía hasta ahora. Al salir Reino Unido de la UE, España pasará a ser el quinto país productor de azúcar de la UE y todo hace pensar que iremos escalando posiciones en los próximos años, no porque haya más “exit” de miembros comunitarios, sino porque estamos preparados para ello.

En los últimos años hemos hecho todo lo que estaba en nuestras manos para ajustar los costes de producción y además, ahora tenemos unos rendimientos por hectárea que superan a los de cualquiera de nuestros socios comunitarios. El cambio de sistema productivo será beneficioso para España, y por extensión, para **ACOR**.

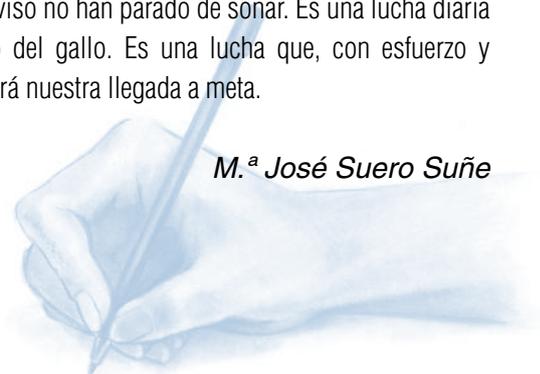
NEGOCIACIONES DE LA PAC

Otro frente abierto actualmente para la agricultura española es el de las negociaciones para la reforma de la Política Agraria Común (PAC) 2020-2027. Parece claro que la futura PAC va a tender hacia una mayor “ecologización” de las normas y a una menor protección de los mercados internos, pero hay mucho que decidir y ahora es el momento de hacerlo.

El Ministerio de Agricultura español, con la ministra Isabel García Tejerina a la cabeza, tiene que acudir a las negociaciones con las ideas bien claras sobre lo que quieren los agricultores españoles (a los vecinos y a terceros... ya les representan otros).

En definitiva, acabamos de comenzar el año 2017 y las trompetas de aviso no han parado de sonar. Es una lucha diaria desde el canto del gallo. Es una lucha que, con esfuerzo y unidos, permitirá nuestra llegada a meta.

M.^a José Suero Suñe



Garantía de origen y calidad



P R E M I O S



Producido y envasado por:

San Roque SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
CARCHELEJO



tierrasdelmarquesado.com
T. (+34) 953 30 25 16





Preparación para las siembras de la nueva campaña 2017/18

Con la llegada de febrero se inicia siembras para la campaña remolachera 2017/18, las primeras siembras que no se realizarán bajo el sistema de cuotas azucareras vigente durante más de 50 años en la UE. A lo largo del otoño se han realizado las labores fundamentales para la preparación de las tierras destinadas al cultivo de remolacha, pero ahora es el momento de preparar adecuadamente el lecho de siembra.

A la hora de elegir una parcela en concreto, se habrá de tener en cuenta los precedentes, es decir, los cultivos anteriores y los herbicidas aplicados en estos. Todos los años el Servicio Agronómico y de Cultivos (SAC) atiende casos de remolachares afectados por fitotoxicidad. Una parte importante de estos problemas vienen originados por los herbicidas más utilizados en cereales, las sulfonilureas, las cuales tienden a ser residuales y pueden perdurar meses en la tierra afectando así al siguiente cultivo, si es sensible. El maíz como cultivo precedente de la remolacha, también puede acarrear problemas de podredumbres (*Rhizoctonia solani*).

En el momento de **abonar**, tanto de fondo como de cobertera, es necesario hacerlo en base a un **análisis de tierra**, como

Elemento	Fondo	Cobertera		Total
		1º	2º	
Nitrógeno	40-60	40-60	40-60	170-200
Fósforo (P ₂ O ₅)	90-150			90-150
Potasio (K ₂ O)	90-150			90-150

Tabla 1. - Necesidades generales de abonado a remolacha (UF)

los que realiza la Cooperativa **ACOR** de forma gratuita, cuya obligatoriedad viene dada por la ayuda agroambiental del PDR. Aun no habiéndose acogido a esta medida, **es recomendable realizar los análisis de tierras y así aplicar el fertilizante estrictamente necesario** ajustándose a las condiciones de la tierra y las necesidades del cultivo.

Tras abonar y realizar las labores secundarias para incorporarlo y preparar el lecho de siembra es el momento de sembrar. La densidad de siembra recomendada es de 1,2-1,3 u/ha de una de las variedades recomendadas por **ACOR** en base a los ensayos varietales realizados todos los años. **Es fundamental que nuestros Socios empleen las variedades recomendadas por ACOR para esta campaña que figuran en la ficha técnica del Cuaderno de Campo del mes pasado. Estas**





Tipo de suelo	Metamitrona 70%	Cloridazona 65%	Etofumesato 50%
Fuerte	2	1,5	1
Medio	1,5	1	0,75
Arenoso	1	0,75	0,5

Tabla 2. - Mezclas orientativas de herbicida recomendadas en pre-emergencia.

variedades, además de ser las más productivas para el agricultor, son las que poseen la mejor calidad tecnológica para su procesado en fábrica.

Después de sembrar, se debe aplicar el herbicida de pre-emergencia, en esta aplicación los factores a tener en cuenta serán las malas hierbas esperadas y la textura del suelo. De forma generalizada se puede seguir la recomendación de la Tabla 2, prescindiendo de la Cloridazona en los terrenos muy arenosos. Hay zonas o comarcas en las que es tradición añadir algo de Lenacilo o Clopiralida (Cliophar, Lontrel), pero es aconsejable

añadir estos herbicidas con cautela y no pretender terminar con toda la hierba en una aplicación, ya que después, según las malas hierbas que vayan naciendo, se realizarán varios tratamientos de post-emergencia.

Por último recordar la necesidad de realizar un riego de nacencia para asegurar un nacimiento uniforme. Ante cualquier duda o necesidad de asesoramiento, no olvide que el SAC de **ACOR** se encuentra siempre a disposición de los Socios.

NOTA: Debido a un fallo de transcripción en la ficha de variedades recomendadas de remolacha azucarera 2017/18, en la sección de variedades tolerantes a nematodos, no aparece recomendada la variedad LOUISA KWS cuando SÍ debería aparecer.

SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS

Se inicia la primera contratación remolachera sin cuotas

Atenor de lo establecido en la legislación comunitaria, especialmente el Reglamento de la UE 1308/2013 por el que se suprime el régimen de cuotas de producción azucarera a partir de la campaña 2017/18, y con el fin de optimizar las instalaciones de la fábrica azucarera y al mismo tiempo contribuir de manera activa al mantenimiento del cultivo remolachero en la región, **ACOR** ha decidido ampliar la cantidad de remolacha a contratar, con el fin de alcanzar cuanto antes el objetivo de producción de 180-200.000 toneladas de azúcar.

Para dicha contratación se establece una prioridad para los Socios que tengan vinculación con la actividad remolachera cooperativizada, respetando los derechos históricos que éstos han tenido bajo contrato en la campaña anterior, con la posibilidad de ajustar su contratación hasta los márgenes de variabilidad anual que actualmente permite el compromiso

medioambiental firmado por cada remolachero con la Consejería de Castilla y León. La prelación establecida es la siguiente:

1. Socios de **ACOR** con sus antiguos derechos históricos que en la campaña anterior hayan contratado y entregado en la Cooperativa (con el margen del 20% que determina la actual normativa derivada de su contrato medioambiental).
2. Socios de **ACOR** que traigan a la Cooperativa otros derechos de producción hasta el volumen declarado en el contrato medioambiental suscrito por parte del agricultor con la administración regional (con el margen del 20% que determina la actual normativa derivada de su contrato medioambiental).
3. Remolacheros que se hagan Socios de **ACOR** y traigan a la Cooperativa otros derechos hasta el volumen



declarado en el contrato medioambiental suscrito por parte del agricultor con la administración regional (con el margen del 20% que determina la actual normativa derivada de su contrato medioambiental).

4. Proveedores que quieran entregar en la Cooperativa y tengan derechos amparados por un contrato medioambiental suscrito por parte del agricultor con la administración regional (con el margen del 20% que determina la actual normativa derivada de su contrato medioambiental).
5. Nuevos cultivadores, si la administración pública lo permitiese, generando nuevos compromisos medioambientales.

Será en el momento de la firma del contrato cuando, el Socio que lo desee, podrá solicitar la cantidad de remolacha que necesite contratar por encima de lo que inicialmente se le hubiese asignado (en función de sus derechos y entregas de la anterior campaña). Si la solicitud reúne los requisitos señalados anteriormente, dicha cantidad se incrementará al contrato y tendrá la misma consideración, a todos los efectos, que la asignada previamente.

Es importante tener en cuenta que, según la normativa del AMI vigente, la cantidad de remolacha que cada cultivador contrate y entregue en la campaña 2017/18 va a servir como base para su contratación en la siguiente. Por lo tanto, es conveniente que

el Socio que tenga previsto aumentar su contrato de remolacha con ACOR lo haga desde la contratación de la campaña 2017/18 que se inicia en este mes de febrero, pues de esta forma se asegura para la siguiente campaña, como mínimo, la opción de contratación consolidada en este año.

Con el fin de que el Socio reciba convenientemente toda la información relativa a la contratación con esta nueva situación de liberalización de cupos, se hace necesario que la **cumplimentación y firma de su contrato se haga de manera presencial**, para lo cual el Socio deberá desplazarse a la oficina del Servicio Agronómico y de Cultivos situada en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas de **ACOR** en Olmedo, en las fechas y horarios establecidos en la circular que se envía a cada Socio comunicando el inicio del periodo de contratación.

A partir de esta campaña 2017/18 la Cooperativa no va a dispensar semilla desde su almacén de la azucarera de Olmedo. Por este motivo, el Socio que desee retirarla con cargo a su cuenta, deberá solicitarla directamente a su distribuidor o almacenista, quien seguidamente presentará en la oficina del Servicio Agronómico y de Cultivos de la Cooperativa los correspondientes albaranes debidamente cumplimentados y firmados por el cultivador.

SERVICIO AGRONÓMICO Y DE CULTIVOS DE ACOR



El sector remolachero-azucarero y la administración regional, contra el impuesto a las bebidas carbonatadas y azucaradas

A primeros de diciembre del año 2016, el Gobierno anunció, por boca del ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, su intención de presentar en el Parlamento un proyecto de ley que establecerá un impuesto sobre bebidas carbonatadas y azucaradas.

La medida, aseguró el ministro Montoro en su día, permitiría recaudar al Estado unos 200 millones de euros año, al tiempo que contribuiría a la lucha contra la obesidad y otros problemas de salud derivados de un excesivo consumo de azúcar.

Nada más anunciarse este proyecto de ley, el sector de las bebidas refrescantes representado en España por la asociación ANFABRA manifestó su rechazo a la medida por considerar que una subida de impuestos a las bebidas no iba a solucionar los problemas de salud de la gente y unos días más tarde, hacia mediados de diciembre, el sector remolachero-azucarero acordó un manifiesto, tutelado por la Consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos, en el que exponían también su rechazo a la medida anunciada por el Gobierno y argumentaban con razones de peso su desacuerdo.

MÁS INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Para los firmantes de este manifiesto, entre ellos nuestra Cooperativa, los problemas de salud derivados de un mal uso o un abuso del consumo de azúcar deben tratarse como tales, informando al consumidor para que éste pueda entender claramente los efectos que un abuso de los mismos producen en el cuerpo humano.

En ningún caso, aseguran en su manifiesto los representantes del sector remolachero-azucarero, se debe tratar este problema incrementando los impuestos para determinados productos.

El problema es que el consumidor no es consciente de lo que implican los malos hábitos de consumo y por ello es necesario potenciar la información. Una medida impositiva como la que propone el ministro Montoro, será ineficaz, sin efecto alguno en el consumidor (éste seguirá consumiendo pese a un mayor precio del producto) o bien servirá para que se reduzca el consumo de bebidas azucaradas y carbonatadas, lo que afectaría tanto a los productores de esas bebidas como a los de las materias primas que utilizan, con el azúcar a la cabeza.



LA IMPORTANCIA DEL SECTOR

Como es bien sabido, la producción de azúcar en España lleva padeciendo una fuerte reestructuración desde hace más de una década. Actualmente, la producción nacional es casi la mitad respecto a la de hace diez años (unas 500.000 toneladas), y de esa cantidad prácticamente el 85% se producen en fábricas localizadas en Castilla y León.

En este sentido, de los aproximadamente 6.000 agricultores que cultivan remolacha, unos 4.000 son de nuestra región, y de las 32.000 hectáreas que se siembran anualmente en España, un 70% se localiza en Castilla y León.

Desde el punto de vista de la industria azucarera, en España existen cinco plantas transformadoras de azúcar de las cuales 4 están también en Castilla y León. En esas plantas se da trabajo a cerca de 1.300 personas de manera directa y a otras 1.500 de forma indirecta.

Entre agricultores y trabajadores (directos e indirectos), unas 9.000 personas dependen del cultivo de la remolacha y de la producción de azúcar en España y de ellas, un alto porcentaje (por encima del 70%) trabajan en nuestra región.

Además, el sector remolachero-azucarero genera un gran impacto económico y social, y contribuye a la sostenibilidad de las áreas rurales fijando población, pues además del cultivo las plantas industriales están ubicadas en el medio rural y son foco de una actividad que no se puede reconvertir en otra.

Hay que tener en cuenta además que el momento en el que se ha planteado la medida es especialmente delicado para el sector remolachero-azucarero, pues este año finaliza el proceso



de reestructuración del sector a nivel europeo con la eliminación del sistema de cuotas de producción.

A este respecto, hay que destacar el gran esfuerzo realizado tanto por el sector productor, como por el industrial o incluso por la Junta de Castilla y León, para conseguir elevar la productividad y llegar a rendimientos por hectárea superiores a las 110 toneladas de remolacha tipo, el más alto actualmente dentro de la Unión Europea y también un 53% por encima del rendimiento que había hace unos 15 años.



AYUDAS AL CULTIVO

El aumento de los rendimientos, la mejora de las explotaciones y la ayuda del Ministerio de Agricultura y de la Junta de Castilla y León (que han incorporando una ayuda asociada para los productores de remolacha por importe de 12,2 millones de euros al año y una ayuda agroambiental de hasta 10 millones de euros, también al año), ayudan al sector afrontar el fin de las cuotas mucho más preparado.

Para el sector remolachero-azucarero, se abre ahora una buena oportunidad para ampliar mercado y ganar competitividad. Un impuesto como el que propone el Gobierno para las bebidas azucaradas derivará a medio y largo plazo en una reducción de la producción de azúcar, una pérdida de puestos de trabajo y el abandono del cultivo por parte de muchos agricultores.

Por todo ello, el sector y la administración regional rechaza este impuesto y considera, además, que las medidas encaminadas a establecer hábitos saludables de consumo sólo consiguen buenos resultados si se enmarcan en campañas informativas y educativas, no con incrementando de los precios.

Posteriormente, las Cortes de Castilla y León manifestaron, a iniciativa del PP, un total rechazo por ineficaces y perjudiciales para un sector tan relevante en la economía castellanoleonesa.

NUMEROSOS APOYOS

En defensa del sector remolachero azucarero, Radio Televisión de Castilla y León (RTVCYL) organizó el pasado 24 de enero un debate sobre el sector remolachero-azucarero y las consecuencias que tendría la aplicación de un impuesto a las bebidas carbonatadas y azucaradas.

Además de nuestro presidente, Carlos Rico, también participaron en esta mesa redonda la consejera de Agricultura y Ganadería,

Milagros Marcos, el consejero delegado de Azucarera, Juan Luis Rivero y el secretario del Consejo Rector de URCACYL, Aramando Caballero, un agricultor con amplia experiencia remolachera.

Todos ellos coincidieron en la defensa del cultivo de la remolacha en Castilla y León y en el rechazo a la propuesta del Ministerio de Hacienda para “luchar” contra los problemas de salud derivados de un excesivo consumo de azúcar.

Al término de la mesa redonda quedó claro que tanto desde la Administración regional como desde la industria azucarera se va a hacer todo lo posible por evitar que salga adelante el nuevo impuesto que el Gobierno de la nación quiere aprobar.

Igualmente, RTVCYL ha estrenado, a comienzos de año, una campaña en el que siguiendo la misma filosofía expuesta en el Manifiesto, defienden el sector remolachero regional por ser imprescindible y uno de los más productivos del sector agrario de Castilla y León.

En el vídeo se recuerda que detrás de la palabra remolacha se encuentra un cultivo estratégico para Castilla y León, en el que con la profesionalidad y el esfuerzo de los remolacheros de nuestra región, se ha conseguido ser líderes en rendimiento de la Unión Europea y que su esfuerzo no puede ser frenado ahora.

El anuncio de RTVCYL finaliza recordando que detrás de la remolacha hay muchas personas y que el sector remolachero tiene un gran futuro por delante.

Para los que no hayan visto todavía el anuncio, o no hayan podido leer el citado manifiesto firmado contra el impuesto anunciado por el ministro Montoro, ambos están disponibles en la web de **ACOR** (www.cooperativaacor.com) dentro de la sección ACTIVIDADES, en el apartado SALUD. ■



autoescuela MOLPECERES



Cumpliendo con la nueva normativa, **PERMISOS C y EC** para los **vehículos pesados**



Clases teóricas con atención **personalizada**.



La **alta cualificación** de nuestros **profesores** nos dan los **NIVELES DE ÉXITO MÁS ELEVADOS**.

Nuestro lema es:

"Calidad y Seguridad para una circulación sin accidentes"

PREDAJAS DE SAN ESTEBAN

Avda. España, 34 - ☎ 983 605 386 • **¡¡AUPA PIÑEROS!!** •

OLMEDO

Ctra. Medina, 19 - ☎ y Fax: 983 623 089
autoescuelaolmedo@hotmail.com

VALLADOLID

C/ Madre de Dios, 23 (Pza. Dr. Jeménez Díaz) - ☎ 983 259 958
autoescuelamd@hotmail.com

C/ La Mota, 3 (La Rubia) - ☎ 983 238 878
autoescuelalamota@hotmail.com



www.autoescuela-molpeceres.es



La producción azucarera de la UE en la última campaña con cuotas (2016/17) recupera más de 2 millones de toneladas

La Comisión Europea presentó, a finales del mes de diciembre, un **balance final provisional sobre la campaña azucarera 2015/16** y una nueva **previsión sobre la campaña 2016/17** en la que, entre otras cosas, se aprecia una recuperación notable de la producción comunitaria de azúcar.

CAMPAÑA 2015/2016

Según los datos de la Comisión Europea, la producción comunitaria de azúcar obtenida de la remolacha cosechada en la campaña 2015/16 se situó en 14.370.851 toneladas (el dato no incluye las producciones de azúcar ultramar de Francia y Portugal). Esta producción fue inferior en casi un 24% a la obtenida en la excedentaria campaña 2014/15, que, según las mismas fuentes, se cerró con 19,018 millones de toneladas obtenidas de azúcar a partir de la remolacha cosechada, y que a nivel comunitario se tradujo en un reporte récord a la 2015/16 de más de 2,66 millones de toneladas de azúcar. Esto explica el recorte en la siembra y en la producción en dicha campaña.

Los países en los que más se notó este descenso de la producción en la campaña 2015/16 fueron Alemania, Francia y Polonia, que son los que cuentan con mayor producción de la UE.

Así, en Alemania se estimó una producción de casi 3,0 millones de toneladas, frente a los 4,5 millones de la campaña precedente, y en Francia de 4,01 millones de toneladas (recordamos que este dato no incluye la producción de Francia ultramar), frente a los 4,6 millones de toneladas de la campaña 2014/15. Polonia también vio reducida su producción azucarera en 2015/16 en más de 560.000 toneladas de azúcar, frente a los 2 millones de toneladas obtenidas en la campaña anterior.

Según la Comisión Europea, la producción efectiva de azúcar de remolacha en la UE-28 en la campaña 2015/16 alcanzó

los 16,11 Millones de toneladas, considerando el reporte procedente de la 2014/15 (+2,66 Millones t) y descontando la producción trasladada a la 2016/17 (-0,93 Millones t).

CAMPAÑA 2016/2017

Además de dar a conocer los resultados provisionales de la campaña 2015/2016, la Comisión Europea también ha publicado nuevas estimaciones de producción de azúcar de la campaña 2016/2017, en la que, a grandes rasgos, en el conjunto de la UE se vuelve a los niveles normales de producción de las campañas precedentes.

De acuerdo con estas estimaciones de diciembre de 2016, la producción de azúcar obtenida en la UE-28 de la remolacha cosechada en la campaña 2016/17, ascendería a 16.381.278 toneladas, una cantidad parecida a la producción real de la campaña 2013/14 y superior en un 14% al azúcar obtenido en la campaña 2015/2016.

Francia (4,6 Millones t) y, sobre todo, Alemania (3,8 Millones t), recuperaron su nivel de producción habitual según estimaciones de la Comisión, pero donde más se aprecia el incremento de la producción en 2015/16 ha sido en Polonia, que pasaría de 1,4 Millones de toneladas a 2,1 Millones en esta campaña. Entre los tres Estados miembros habrían producido en 2016/17 un total de 10,5 Millones de toneladas de azúcar de remolacha, casi el 64% de la producción total de la UE-28.

No obstante, hay que tener en cuenta que estas cifras son todavía muy preliminares, dado que cuando se publicaron los datos por parte de la Comisión no había finalizado la campaña de recogida de remolacha en algunas de las zonas productoras.

En todo caso, el balance de diciembre de la Comisión Europea cifra la superficie de remolacha en la UE-28 en 1,41 millones de hectáreas frente a los 1,31 millones de hectáreas de la campaña pasada. Igualmente apunta a una previsión de rendimiento



PRODUCCIÓN DE AZÚCAR DE REMOLACHA EN LA UE-28

Resultados finales provisionales de la Campaña 2015/16 y nueva estimación para la Campaña 2016/17

Estado Miembro	Cuota (t)(sin Francia DOM ni Portugal Azores)	Producción real de azúcar(*) Campaña 2015/16 (t)	Producción real de azúcar(*) Campaña 2016/17 (t)
Bélgica	676.235	749.371	682.572
R. Checa	372.459	455.877	541.453
Dinamarca	372.383	310.901	414.978
Alemania	2.898.256	2.953.158	3.758.439
Grecia	158.702	150.719	37.336
ESPAÑA	498.480	552.207	537.830
Francia (metr.)	3.004.811	4.011.772	4.578.735
Croacia	192.877	119.576	192.877
Italia	508.379	480.398	303.431
Lituania	90.252	128.018	131.270
Hungría	105.420	128.834	122.327
Holanda	804.888	765.336	925.142
Austria	351.027	408.248	408.953
Polonia	1.405.608	1.423.780	2.100.604
Rumania	104.689	176.884	118.310
Eslovaquia	112.320	200.189	200.784
Finlandia	80.999	120.208	65.659
Suecia	293.186	257.764	323.441
Reino Unido	1.056.474	977.611	937.137

Fuente: Comisión Europea. No se han tenido en cuenta los datos de Francia (DOM), ni de Portugal (Azores).

(*) Producción real de azúcar obtenida de la remolacha cosechada en la campaña.

también superior (11,8 toneladas de azúcar por hectárea frente a 10,9 toneladas por hectárea en la campaña precedente). Cifras que podrían ser demasiado optimistas.

Según la Comisión Europea, la producción efectiva de azúcar de remolacha estimada para la UE-28 en la campaña 2016/17 alcanzaría los 17,309 Millones de toneladas, considerando el reporte precedente de la 2015/16 de 0,928 Millones de toneladas. Ante la eliminación de las cuotas el 1 de octubre de 2017, desaparece también la posibilidad de reportar a la siguiente campaña, por lo que estaríamos hablando de una producción en la campaña 2016/17 de más de 4,22 Millones de toneladas de azúcar fuera de cuota (el 24% de la producción efectiva). De esta cantidad, la Comisión estima que unos 2,1 Millones de toneladas se emplearán para el consumo industrial y la producción de bioetanol.

De la cantidad total de azúcar fuera de cuota obtenida en los 19 Estados miembros productores de la UE 28, más de 3,5 Millones de toneladas se habrán producido en Francia (1,6 Millones de t), Alemania (1,1 Millones de t) y Polonia (0,8 Millones de t). Es decir, sólo tres Estados miembros serían los responsables de más del 83% de los excedentes comunitarios de azúcar.

Por otro lado, desde Bruselas también se prevé para la presente campaña unas importaciones de 3,49 millones de toneladas de azúcar, de las que 552.000 toneladas serán productos procesados.

Del volumen total de importaciones previsto, 2 millones de toneladas procederán de países ACP (África, Caribe, Pacífico) y de los países menos avanzados, al tiempo que el resto –excepto una mínima parte– se importará en el marco de otros acuerdos preferenciales. ■



Se intenta estabilizar el cultivo de colza, tanto en España como en nuestra región

Las plagas de topillos y la escasez de lluvia han dañado seriamente las siembras en algunas zonas

Después de varias campañas de continuado crecimiento, el cultivo de colza en nuestra región se intenta mantener en 2017, a juzgar por los primeros datos sobre siembras según han publicado tanto la Junta de Castilla y León como el Ministerio de Agricultura.

Este año, según los datos de la Consejería de Agricultura, se han sembrado en Castilla y León 39.910 hectáreas de colza, un 3% menos que en la campaña anterior. No obstante, hay que recordar que en 2016 y en 2015 se produjeron incrementos espectaculares de las siembras de este cultivo en la región debido, en buena medida, al impulso que nuestra Cooperativa ha dado a la colza.

SEQUÍA Y TOPILLOS

Las siembras de la actual campaña se han visto muy afectadas, como el resto de cultivos, por la escasez de lluvias al comienzo del otoño. En algunas zonas de la región, la colza no ha nacido o ha habido una baja densidad de la planta.

Asimismo, muchas parcelas se han visto perjudicadas por los ataques de plagas de topillos que han acabado por esquilmar la planta y han provocado el levantamiento del cultivo.

Los productores de la región están pendiente de la evolución del tiempo en febrero para ver si con el cambio de ciclo y la llegada de la lluvia o la nieve mejora el estado del cultivo.

ZAMORA ENCABEZA LAS SIEMBRAS

Por provincias, Zamora es desde hace años la que cuenta con una mayor superficie dedicada a este cultivo en toda España, con 11.400 hectáreas para esta campaña, 92 más que en la pasada según las primeras estimaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

A los agricultores zamoranos les siguen este año los vallisoletanos, con 8.000 hectáreas sembradas (más de 800

SUPERFICIE DE COLZA EN CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA	2017	2016
ÁVILA	3.250	2.985
BURGOS	3.000	3.559
LEÓN	2.400	2.300
PALENCIA	1.300	1.413
SALAMANCA	7.000	7.310
SEGOVIA	2.000	2.336
SORIA	1.560	2.779
VALLADOLID	8.000	7.185
ZAMORA	11.400	11.308
CASTILLA Y LEÓN	39.910	41.175

FUENTE: Consejería de Agricultura. Datos en hectáreas

hectáreas por encima del año pasado) y después los de Salamanca con 7.000 hectáreas.

En la última década, el cultivo de la colza, tanto en nuestra región como en España, ha experimentado un notable crecimiento. Así por ejemplo, en 2005 había en Castilla y León menos de 400 hectáreas dedicadas a este cultivo, lo que representaba el 10% del total nacional. Hoy ese porcentaje supera el 45%.

LA COLZA TAMBIÉN SE CONTRAE EN ESPAÑA

La importancia que el cultivo de colza de Castilla y León tiene en el conjunto del Estado hace que la evolución del mismo sea





Cultivos y Producciones de ACOR

influyente. Después de más de una década de ininterrumpido crecimiento, parece que también las siembras de colza en España tienden a estabilizarse en 2017.

De acuerdo con las estimaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), la superficie cultivada en España ascendía a 81.061 hectáreas, un 2% menos que en 2016. Este dato corresponde a la primera estimación publicada por el MAPAMA, que hace referencia a los datos del mes de septiembre pasado. Además de Castilla y León, la producción de colza también es importante en Andalucía, Cataluña, Navarra y Castilla-La Mancha.

En casi todas las regiones productoras también se ha registrado un pequeño retroceso de las siembras para esta campaña, según las primeras estimaciones del MAPAMA. Las únicas dos regiones para las que se prevé un incremento de la superficie cultivada son Andalucía y Castilla-La Mancha.

En la campaña pasada, la cosecha de colza rondó las 231.564 toneladas a nivel nacional (112.105 toneladas en Castilla y León), y este año esa cifra difícilmente podrá verse superada. Después de nuestra región, pero a muy larga distancia, se situó en producción Castilla-La Mancha.

Aunque la colza está ganando terreno de año en año en nuestro país, el principal cultivo oleaginoso sigue siendo el girasol, al contrario que en la Unión Europea donde el cultivo que más superficie ocupa, y con mucha diferencia, es la colza.

SUPERFICIE DEDICADA A LA COLZA

AÑO	ESPAÑA	CASTILLA Y LEÓN
1985	9.989	316
1995	87.620	2.215
2005	3.401	344
2015	68.813	28.784
2017	88.061	39.910

FUENTE: *Consejería de Agricultura y MAPAMA. Datos en hectáreas.*

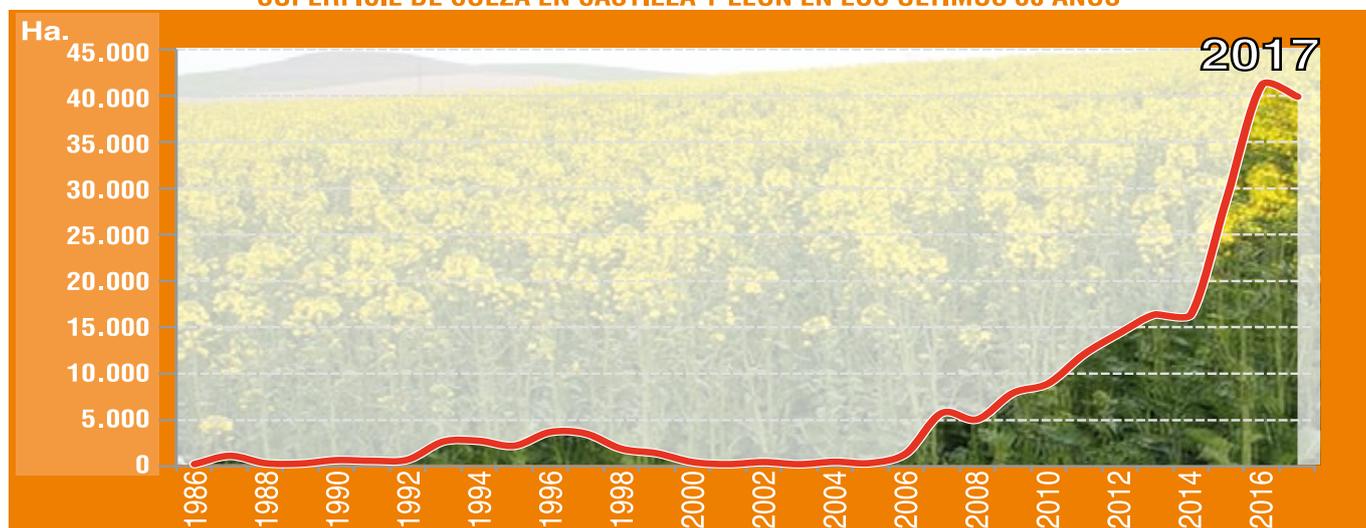
LA COLZA EN LA UE

La UE es el mayor productor mundial de colza y derivados. Los países comunitarios con mayor producción son Alemania, Francia y Reino Unido, aunque la colza también es importante en Polonia, Bulgaria y Lituania.

La demanda europea de colza supera generalmente a la oferta interna, lo que lleva a la importación de grandes cantidades de esta oleaginosa para su molturación. Los países que más colza exportan a la UE son Ucrania y Australia (prácticamente estos dos países, el 90% de todo lo importado).

Según las estimaciones del Departamento de Agricultura del Gobierno de Estados Unidos (USDA), este año se espera que las importaciones comunitarias de colza se reduzcan considerablemente como consecuencia de una mayor producción interna. Para este organismo, la producción comunitaria podría alcanzar esta campaña los 22,4 millones de toneladas, un 2% más que en la anterior.

SUPERFICIE DE COLZA EN CASTILLA Y LEÓN EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS



Fuente: *Consejería de Agricultura y Ganadería. Datos en hectáreas*

JUNTOS SEMBRANDO FUTURO

QUEREMOS ESTAR A TU LADO
EN EL CRECIMIENTO DE TU EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA,
EMPEZANDO DESDE LA PRIMERA SEMILLA DE HOY
HASTA TODO LO QUE ESTÉ POR VENIR MAÑANA.

DOMICILIA TU PAC Y TE LA ANTICIPAMOS*

Bankia

SIGAMOS TRABAJANDO

Donald Trump comienza a cumplir el programa electoral en sus primeros días de mandato



Renegociar los acuerdos comerciales, bajar impuestos y aumentar el gasto público son las tres prioridades del Gobierno Trump, según ha quedado demostrado en sus primeros días de mandato.

Durante la campaña presidencial de Estados Unidos, la más dura que se recuerda, el candidato republicano Donald Trump había anunciado una batería de medidas que chocaban directamente con los logros del Gobierno Obama. Todos los analistas pensaron entonces que esas propuestas eran sólo anuncios de cara a conseguir votos y que una vez asentado en la Casa Blanca, el ya presidente Trump no se atrevería a ponerlas en marcha. Pero parece que, una vez más, los analistas se equivocan.

El mismo día de su toma de posesión, el 20 de enero, Donald Trump anunció que su país se retiraba del acuerdo comercial Trans-Pacífico de Cooperación Económica (TPP en sus siglas en inglés), que era uno de los logros del gobierno de Obama. Trump ha asegurado que la ruptura de este acuerdo es beneficiosa para los trabajadores americanos y que su gobierno va a buscar acuerdos bilaterales con países de la zona, no un gran acuerdo como el que se negociaba en el área Asia-Pacífico.

Por otra parte, Trump ha anunciado también que aunque no va a suprimir el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA en sus siglas en inglés), que une a Estados Unidos, Canadá y México, sí lo va a renegociar y a reformar. Este acuerdo lleva en vigor más de 20 años y Trump opina que es el momento de renegociar para que sea más ventajoso para Estados Unidos.

Otro acuerdo de la era Obama que se va al traste es el firmado con Argentina para la importación de limones. La exportación de limones argentinos se había paralizado en 2001 pero en el último año Obama llegó a un acuerdo para que se reemprendiera el comercio. Nada más llegar a la presidencia, Trump ha paralizado las importaciones y ha anunciado que va a examinar lo aprobado por el Gobierno anterior.

DEVALUACIÓN DEL DÓLAR

Desde el comienzo de la campaña electoral hasta su llegada a la presidencia de Estados Unidos, Trump ha venido avisando de la necesidad de llevar a cabo medidas económicas expansivas desde el primer minuto para hacer crecer la economía de Estados Unidos. Hay que recordar que la economía norteamericana ha

crecido en el último año de Obama al ritmo de 2% pero Trump quiere que crezca al ritmo del 3-4%, cifras que no se registran desde 2005.

Para ello, el presidente norteamericano quiere un dólar menos fuerte, que pueda permitir el aumento de las exportaciones y, con ello, un repunte del crecimiento económico del país y la vuelta de empresas manufactureras que han optado por instalarse en mercados en los que los costes de producción son más baratos.

REDUCCIÓN DE IMPUESTOS

En este sentido, para fomentar el crecimiento económico Trump prevé reducir de forma “masiva” los impuestos. Ha asegurado que podría reducirse el impuesto de sociedades, desde el 35% actual a hasta el 15% y también tomar otras medidas similares para hacer más competitivas a las empresas norteamericanas.

Un dólar menos fuerte serviría, según Trump, para luchar contra China con sus mismas políticas. Trump acusa a China de devaluar su moneda de manera artificial para ser más competitivos en el mercado internacional.

Estas son las medidas adoptadas en los primeros días del Gobierno Trump, además de otras relacionadas con la inmigración como el famoso muro en la frontera con México, y la prohibición de entrar a los EEUU ciudadanos de determinados países musulmanes.

Queda todavía por saber qué pasará con otros acuerdos importantes como es el TTIP (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones), que estaba negociando Estados Unidos y la Unión Europea antes de las presidenciales, pero en vista de lo que se ha hecho con otros acuerdos comerciales, todo apunta a que éste también quedará en “papel mojado”. ■



HEMOSTAR®

grupo jorge

FERTILIZANTE ORGANOMINERAL CON AMINOÁCIDOS

CONTENIDO

Nitrógeno total / N	3 % p/p
Nitrógeno orgánico / N	3 % p/p
Fósforo / P ₂ O ₅	4 % p/p
Potasio / K ₂ O	6 % p/p
Materia orgánica total	18 % p/p
Carbono orgánico	9 % p/p
Aminoácidos libres	2 % p/p
Calcio / Ca	0,15 % p/p
Hierro / Fe	522 mg/kg
Magnesio / Mg	200 mg/kg
Zinc / Zn	21,1 mg/kg

Complemente su fertilización habitual con Hemostar proteico y consiga: Incremento de producción de azúcar superior al 12%*

*Según ensayos realizados por el Servicio Agronómico y de Cultivos de ACOB en las campañas 15-16 y 16-17



HEMOSTAR®

Induce mayor resistencia al estrés y patologías.
 Mejora la actividad del suelo potenciando la flora y fauna microbiana.
 Favorece el desarrollo radicular de la planta
 Aumenta la absorción y translocación de nutrientes, movilizándolos presentes en el suelo
 Optimización de los aportes nitrogenados



AGROINECO
Agricultura Ingeniería Ecología

EMPRESA DELEGADA PARA CASTILLA Y LEÓN
 Santiago del Arroyo (47164 Valladolid)
 659 051523
 josemanuel@agroineco.com
 esther@agroineco.com
 agroineco@agroineco.com

Dosis recomendada en remolacha:
 5 l/Ha foliar (4-6 pares de h.v.)
 10 l/Ha en riego (8-10 pares h.v.)



www.hemostarproteico.com
www.agroineco.com



La producción regional de vino y mosto alcanza los 2,3 millones de hectolitros

El Ministerio de Agricultura publica los datos de producción declarados por almacenistas y productores

La producción de vino y mosto en nuestra región experimentó en la última vendimia un notable crecimiento. Según los datos publicados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), la producción de Castilla y León se situó en 2,29 millones de hectolitros, un 24,5% más que en el año anterior.

Los datos relativos a la producción vitivinícola publicados por el MAPAMA proceden del Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola (INFOVI), en el que se recogen las declaraciones realizadas por los productores y los almacenistas desde el inicio de la campaña en agosto de 2016.

De acuerdo con el INFOVI, el grueso de la producción regional correspondió a vinos, pues solamente se contabilizaron 340 hectolitros de mosto del total producido.

También de acuerdo con las mismas fuentes, de la producción total de vinos de nuestra región durante el año 2016, el mayor volumen correspondió a los caldos con Denominación de Origen Protegida (DOP).

En concreto, los productores declararon algo más de 2 millones de hectolitros de vinos con DOP, así como también 155.270 hectolitros de vinos con Indicación Geográfica Protegida (IGP).

El resto de la producción regional de vino en la campaña 2016 estuvo compuesta por los varietales sin DOP ni IGP (que sumaron 16.295 hectolitros) y los vinos sin indicación geográfica que sumaron al volumen total 88.949 hectolitros, según las declaraciones enviadas al INFOVI.

En la vendimia 2016 se entregaron a las bodegas de nuestra región un total de 300.701 toneladas de uva, de las que 180.670 toneladas correspondieron a uvas tintas y 120.031 toneladas a uvas blancas.

A mediados del mes de enero, las existencias de vino totales (granel y envasado) en nuestra región ascendían a 3,78 millones

de hectolitros, según los datos publicados por el MAPAMA que proceden del INFOVI.

LA JUNTA PRÉVE MÁS PRODUCCIÓN

Los datos de entregas de vino y mosto publicados por el INFOVI no aportan información por provincias, pero la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León publicó, también a finales de 2016, sus estadísticas relativas a la producción vitivinícola, en las que sí se ofrecen datos provinciales.

Aunque la cifra total regional publicada por la Consejería es superior a la facilitada por el MAPAMA a través de INFOVIN (**2,7 millones de hectolitros frente a 2,3 millones**), ambas coinciden en que la vendimia de 2016 ha sido muy superior a la de 2015.

También los datos de la Consejería de Agricultura apuntan a que la producción de vino y mosto del último año ha sido superior en todas las provincias, excepto en Ávila, León y Salamanca.

Como viene siendo habitual, la mayor producción de vino y mosto ha sido la de Valladolid, que según los datos de la Consejería podría haber producido este año más de 1,34 millones de hectolitros de vino, un 31% más que en 2015.

PRODUCCIÓN DE VINO Y MOSTO EN CASTILLA Y LEÓN POR PROVINCIAS

Provincias	2016	2015	Diferencia%
Ávila	18.000	22.013	-18%
Burgos	783.660	496.690	+58%
León	181.000	182.667	-1%
Palencia	12.971	10.780	+20%
Salamanca	9.045	11.200	-19%
Segovia	88.182	69.714	+26%
Soria	24.500	13.289	+84%
Valladolid	1.343.926	961.627	+40%
Zamora	308.000	235.983	+31%
Castilla y León	2.769.284	2.003.963	+38%

Fuente: Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León. Datos: hectolitros a diciembre de 2016.

No obstante, el mayor crecimiento de la producción de vino se ha registrado en 2016 en la provincia de Soria, con un volumen superior en un 84% al de la campaña precedente.

LA PRODUCCIÓN NACIONAL SE INCREMENTA UN 4%

Por su lado, la producción española de vino y mosto de la cosecha 2016 – 2017 se situó en 42,5 millones de hectolitros, según los datos facilitados por el INFOVI.

Conforme a estos datos, la producción nacional de uva declarada se elevó a 5.896 millones de kilogramos en la última campaña. De la producción total, 38,8 millones de hectolitros fueron vinos y el resto (3,7 millones de hectolitros) mostos.

Asimismo, según los datos de INFOVI un total de 20 millones de hectolitros fueron declarados como vino tinto o rosado y 18,8 millones de hectolitros como vinos blancos.

La diferencia entre el volumen de producción de vinos tintos y vinos blancos era hace décadas muy grande, pero actualmente se tiende a igualar, aunque todavía el vino blanco está por debajo.

Por su parte, de la producción total de vino, 15 millones de hectolitros se han declarado como vino para Denominación de

PRODUCCIÓN DE VINO EN ESPAÑA POR CCAA

CC.AA	2016	2015	Diferencia%
Andalucía	850.817	1.133.236	-25%
Aragón	1.353.488	1.435.534	-6%
Asturias	2.020	1.671	+21%
Baleares	52.585	57.624	-9%
Canarias	48.412	102.716	-53%
Cantabria	803	S/D	S/D
C-La Mancha	20.317.588	18.303.973	+11%
C y León	2.291.527	1.835.818	+25%
Cataluña	3.110.963	3.302.039	-6%
Extremadura	3.575.207	3.827.327	-7%
Galicia	412.594	454.782	-9%
C. Madrid	113.431	122.384	-7%
Murcia	742.053	663.368	+12%
Navarra	789.862	848.916	-7%
País Vasco	743.993	778.798	-4%
La Rioja	2.103.945	2.245.992	-6%
C. Valenciana	2.267.827	2.104.999	+8%
España	38.777.115	37.219.176	+4%

Fuente: MAPAMA-INFOVIN Datos: hectolitros



Origen Protegida (DOP), 4 millones de hectolitros como vino con Indicación Geográfica Protegida (IGP) y 7 millones de hectolitros como vino para varietales.

El resto de vino declarado al INFOVI corresponde al que será comercializado como vino sin Indicación Geográfica.

Aunque el volumen de vino producido en España en la campaña 2016-2017 es superior en un 4% al de la campaña 2015-2016, en algunas regiones los resultados no han sido tan buenos.

Así, de las 17 CCAA productoras, 11 han tenido una producción inferior a la del año precedente, pero estas caídas se compensan por los aumentos de producción en las regiones más productivas.

CASTILLA-LA MANCHA AUMENTA SU PRODUCCIÓN

Tal es el caso de Castilla-La Mancha, cuyos productores han declarado este año un volumen de 20,4 millones de hectolitros, un 11% más que en la campaña anterior.

Asimismo, la producción de vino declarada en nuestra región (2,3 millones de hectolitros) también es muy superior a la de la campaña precedente.

Gracias a las declaraciones realizadas por los productores y almacenistas y a la aplicación informática INFOVI, el conjunto del sector dispone por primera vez del dato de producción en el mes de enero, cuando lo habitual era la publicación en el mes de marzo a partir de la información remitida al FEGA por las Comunidades Autónomas.

Conforme a estas declaraciones, nos encontramos en una campaña con un nivel productivo medio, lo que está permitiendo el desarrollo de la misma con normalidad. ■



La superficie de cereal se reduce ligeramente esta campaña

La escasez de lluvias y las plagas de topillos y conejos han provocado serios daños en los sembrados

A pesar de que las lluvias llegaron a los campos de nuestra región con varias semanas de retraso con respecto a una campaña normal, finalmente las siembras de cereal pudieron realizarse a tiempo. En diciembre se comenzó a sembrar el trigo y la cebada de ciclo corto, al tiempo que se generalizaba en toda la región la recogida del maíz.

Los agricultores de nuestra región afrontaron las siembras de cereal de otoño-invierno muy condicionados por los cada vez más estrechos márgenes de las explotaciones, con costes cada vez más altos y precios cada vez más bajos.

Pese a ello, aunque al cierre de esta revista no se habían publicado datos oficiales del total de las siembras (y los publicados correspondían a la primera estimación), todo apunta a que la superficie cultivada se reducirá ligeramente este año.

Además, la escasez de lluvias entre finales de otoño y el primer mes del invierno han provocado problemas de nascencia, que se han visto agudizados por los efectos negativos de la fauna (plagas de topillos, conejos, etc.) hasta el punto de que en algunas parcelas se ha optado por resembrar o incluso por dar parte al seguro. Las zonas más afectadas han sido comarcas de Valladolid, Burgos, León, Palencia y Zamora, aunque también en las provincias de Segovia y Soria se han detectado problemas.

SIEMBRAS DE CEREAL EN CASTILLA Y LEÓN

TIPOS DE GRANO	2017	2016
TRIGO DURO	4.655	4.454
TRIGO BLANDO	891.350	900.132
CEBADA 6 C.	65.240	62.610
CEBADA 2 C.	719.420	723.677
AVENA	88.970	87.236
CENTENO	101.770	101.665
TRITICALE	29.730	29.557

PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA	2016	2015	Dife. %
ÁVILA	15.695	21.695	-28%
BURGOS	11.760	10.983	+7%
LEÓN	561.242	768.109	-27%
PALENCIA	21.890	40.450	-46%
SALAMANCA	196.188	223.318	-12%
SEGOVIA	1.050	1.030	+2%
SORIA	840	2.376	-65%
VALLADOLID	69.330	108.984	-36%
ZAMORA	203.749	240.591	-15%
C. Y LEÓN	1.081.744	1.417.536	-24%

FUENTE: *Consejería de Agricultura.*

Datos en hectáreas a diciembre 2016.

SIEMBRAS A LA BAJA EN LA REGIÓN

Los datos publicados por la Consejería de Agricultura de Castilla y León en el mes de diciembre apuntan a que la



superficie regional de cebada de seis carreras se reducirá para esta campaña, y por tanto la nacional también se verá rebajada.

No obstante, hay que tener en cuenta que tanto las estimaciones del MAPAMA como las de la Consejería son muy provisionales, ya que se publicaron mucho antes de que las siembras de grano estuvieran finalizadas y por tanto, los datos variarán con total seguridad en los próximos meses cuando se publiquen nuevas estimaciones.

En todo caso, con los datos disponibles al cierre de esta revista se puede afirmar que la superficie de cereal de siembras de otoño-invierno para esta campaña se reducirá en torno a un 1% en nuestra región.

La causa de este descenso es la caída en las siembras de los dos principales cultivos: cebada de seis carreras y trigo blando. En el resto de los cultivos (cebada de dos carreras, trigo duro, avena, centeno y triticale) el primer pronóstico de la Consejería de Agricultura apunta a una mayor superficie cultivada.

En cuanto a la superficie sembrada por provincias, los primeros datos de la Consejería indican que sólo se ha registrado un incremento de las siembras en Burgos, León, Segovia y Zamora. Para Valladolid, la Consejería estima una superficie sembrada de 321.000 hectáreas entre todos los cultivos, unas 1.000 hectáreas por debajo de la superficie del año anterior. No obstante, pese a este descenso, sigue siendo Valladolid la segunda provincia en superficie cultivada de cereal, por detrás de Burgos.

MENOS SIEMBRAS EN ESPAÑA

Los primeros datos publicados por el MAPAMA (**Ver cuadro adjunto**) apuntan a que en 2017 se mantendrá la superficie destinada a trigo, cebada de seis carreras, avena, centeno y triticale. En su informe correspondiente al mes de noviembre (último publicado antes del cierre de esta revista), no se conocían datos de la superficie de cebada de dos carreras, que es la mayoritaria en España y también en nuestra región.

Estos datos sobre siembras de cereal no incluyen los correspondientes al sorgo y al maíz, cuya campaña de recogida terminó en enero de 2017.

SIEMBRAS DE CEREAL OTOÑO-INVIERNO EN ESPAÑA

CEREAL	2017	2016	Dif. 17/16
TRIGO BLANDO	1.799	1.800	0%
TRIGO DURO	443	449	-1,4%
TRIGO TOTAL	2.242	2.249	-0,3%
CEBADA 6 C.	307	305	+0,9%
CEBADA 2 C.	S/D	2.265	S/D
CEBADA TOTAL	S/D	2.569	S/D
AVENA	508	501	+1,4%
CENTENO	156	156	-0,1%
TRITICALE	225	224	+0,4%
TOTAL CEREAL	S/D	5.700	S/D

FUENTE: MAPAMA. Datos en 1.000 hectáreas a nov.2016

MENOR COSECHA DE MAÍZ

En España se destinaron en 2016 algo más de 357.300 hectáreas al cultivo del maíz (un 9% menos que en la anterior campaña) y otras 9.000 hectáreas al sorgo (un 6% más).

Castilla y León sembró más del 30% del maíz nacional, aunque la superficie descendió respecto a 2015. El cultivo de maíz en nuestra región se vio afectado negativamente por el exceso de humedad que había en los campos a principios del mes de noviembre. La recogida también comenzó con bastante retraso sobre un año convencional, pero después de iniciada avanzó a buen ritmo.

PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN CASTILLA Y LEÓN

PROVINCIA	2016	2015	Dife. %
ÁVILA	15.695	21.695	-28%
BURGOS	11.760	10.983	+7%
LEÓN	561.242	768.109	-27%
PALENCIA	21.890	40.450	-46%
SALAMANCA	196.188	223.318	-12%
SEGOVIA	1.050	1.030	+2%
SORIA	840	2.376	-65%
VALLADOLID	69.330	108.984	-36%
ZAMORA	203.749	240.591	-15%
C. Y LEÓN	1.081.744	1.417.536	-24%

FUENTE: Consejería de Agricultura.

Datos en hectáreas a diciembre 2016.

A nivel nacional, la producción de maíz en 2016 se situó en 3,9 millones de toneladas, lo que supone un retroceso del 13% con relación a la cosecha del año 2015. Nuestra región, con algo más de 1 millón de toneladas, es la que más maíz produjo, seguida de cerca por Aragón. ■



agraria
FERIA DE MAQUINARIA

Visítanos Pabellón 3
Stand 364



RENTABILIZA TU TIEMPO

GRACIAS A NUESTRAS VARIETADES OBTENDRÁS
MAYORES RENDIMIENTOS CON MENORES COSTES
GARANTIZÁNDOTE EL ÉXITO DE LA CAMPAÑA.



SESVANDERHAVE
sugar beet seed



**FLORIMOND
DESPREZ**

www.florimond-desprez.com
 /fdiberica

Rizomanía • NAGANO
Rizoctonia • AMATOS
• VOLCÁN
• OLIMPO

Rizomanía • TEMPUL
Nematodos • ACACIA
• BIFORT

Rizomanía • BEETLE
• PÁRAMO
• BERCERO
• CRIQUET
• AMAROK
• ÉCUREUIL
• HÉRISSON

La Junta de Castilla y León presenta el proyecto de reglamento sobre concentración parcelaria

Su objetivo es dar al sector herramientas para facilitar los procesos de concentración y hacer más competitivas las explotaciones.

La Consejería de Agricultura y Ganadería presentó al Consejo de Gobierno, a finales del pasado 2016, el proyecto del nuevo Reglamento de Concentración Parcelaria. Este desarrollo normativo, previsto en la Ley Agraria de Castilla y León, busca dotar al sector de una nueva herramienta de trabajo que permita facilitar los procesos y buscar la creación de explotaciones más rentables y más competitivas.

El Reglamento recogerá, de manera precisa y detallada, todo el procedimiento de concentración parcelaria, aportando claridad y facilitando su aplicación.

Así, este Reglamento, que conforma un hito normativo en nuestra región ya que no existía un desarrollo reglamentario para las concentraciones parcelarias, sigue los siguientes principios: reordenar la estructura de la propiedad conforme a criterios técnicos que permitan hacer las explotaciones más rentables, adjudicar a cada propietario el menor número posible de fincas de reemplazo, adjudicar contiguas las fincas integradas en una misma explotación y fomentar la creación de explotaciones agrarias de dimensiones adecuadas.

La Consejería de Agricultura y Ganadería también prevé en el nuevo Reglamento de Concentración Parcelaria la realización de las obras que sean necesarias para el aprovechamiento racional de las explotaciones resultantes, así como dotar a las fincas de reemplazo del acceso a una vía de comunicación, buscando, además, el establecimiento de medidas de integración ambiental y de protección y conservación del patrimonio natural.

MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS AGRICULTORES

Según la Consejería de Agricultura, uno de los aspectos más característicos de esta nueva normativa es que da una mayor participación a los agricultores implicados en los procesos de concentración parcelaria y ofrece también una mayor transparencia en todo el proceso así como un ahorro de costes.

Concretamente, el nuevo Reglamento reduce los plazos de tramitación, sin que supongan una merma de las garantías de



los beneficiarios de la concentración parcelaria. Así, por ejemplo, la nueva norma garantiza la rápida disposición de las fincas de reemplazo una vez publicado el acuerdo de reordenación parcelaria, ampliando del 5% al 15% de los propietarios, el número de recursos administrativos presentados contra el acuerdo de reordenación que son necesarios para suspender dicha toma de posesión.

También se regulariza con este nuevo Reglamento la concentración abreviada en determinados casos, lo que permite refundir fases del proceso de concentración parcelaria y, de esta manera, acortar la duración del mismo. Igualmente, se autoriza a simultanear determinadas fases del proceso de concentración, lo que supondrá reducir los plazos para llevar a cabo los trabajos.

RÉGIMEN COOPERATIVO

Una de las novedades que incluye este Reglamento es el impulso a las concentraciones parcelarias en régimen cooperativo en las zonas con poca actividad agrícola pero con gran presencia ganadera, a través de entidades asociativas. La nueva normativa permite también poner en valor la masa común de fincas sobrantes de las adjudicaciones de los lotes de reemplazo, pudiendo destinarse al banco de tierras o cediéndose a las entidades locales para la ejecución de infraestructuras comunes o la mejora medioambiental.

De acuerdo con la información de la Consejería de Agricultura, el procedimiento de concentración parcelaria se publicará



en el **Portal de Gobierno Abierto** para lograr la máxima transparencia y la mayor participación de todos los interesados en el proceso de reordenación de la propiedad agraria, sin dejar de lado el método tradicional a través de los tablones de anuncios de los ayuntamientos implicados, con el objetivo de alcanzar la máxima publicidad y participación en el procedimiento de concentración parcelaria.

160.000 HECTÁREAS PARA CONCENTRAR

Hay que recordar que al inicio de la legislatura actual, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, asumió el compromiso de invertir 110 millones de euros en la concentración parcelaria de 160.000 hectáreas.

De cara a cumplir este objetivo, se desarrollará el “Mapa de Infraestructuras Agrarias”, que nace bajo el lema de planificación, competitividad y futuro, fija las características que han de guiar las actuaciones en infraestructuras agrarias como son la planificación responsable y transparente, el diseño proactivo e incentivador, la participación de todos los agentes, el equilibrio territorial y las nuevas herramientas como este proyecto de Reglamento de Concentración Parcelaria.

BENEFICIOS DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Para la Consejería de Agricultura, los procesos de concentración parcelaria son una de las actuaciones más eficaces para conseguir adaptar la estructura de las explotaciones y reordenar e identificar la propiedad del suelo rústico.

Aunque gran parte del territorio de Castilla y León ya está concentrado, el Gobierno autonómico es consciente de la necesidad de seguir avanzando en aquellas zonas que faltan y potenciando reconcentraciones donde sea necesario.

La concentración parcelaria es imprescindible cuando va vinculada a actuaciones de modernización o transformación de nuevos regadíos. Permite optimizar las inversiones a realizar y lograr una eficaz puesta en riego de las nuevas unidades de cultivo con sistemas tecnológicamente avanzados.

Entre los principales beneficios que conlleva la concentración parcelaria están los de productividad y competitividad con la corrección de desequilibrios, la mejora de la rentabilidad de las explotaciones al hacerlas más eficientes, el aumento de la posibilidad de diversificar producciones, el aumento



de la eficiencia y la vida útil de la maquinaria, la mejora de la comunicación en el medio rural y la multiplicación de las funciones y de los usos potenciales del suelo rústico.

MEJORA DEL NIVEL DE VIDA

Por su lado, la concentración parcelaria también aporta una serie de beneficios socioeconómicos, según la Consejería de Agricultura. Así, por ejemplo, gracias a la concentración se mejora el nivel de vida de los agricultores, se incrementa la posibilidad de atraer jóvenes y mujeres a la producción agraria, se potencia el desarrollo de la industria agroalimentaria y se facilita la comunicación en el medio rural.

Además, la concentración parcelaria constituye una herramienta contrastada de lucha contra el despoblamiento y los desequilibrios territoriales, según fuentes de la Consejería.

Como ejemplo de todo esto, el número de incorporaciones de jóvenes en zonas concentradas es un 40% superior al de las zonas no concentradas, y la inversión privada de los agricultores para modernizar sus explotaciones es un 36% mayor, según las mismas fuentes.

AHORRO ENERGÉTICO

La mejora del ahorro energético, la reducción de la contaminación y del consumo de combustibles y la mejora de la calidad medioambiental, son también algunos de los logros relacionados con la sostenibilidad ambiental que conlleva la concentración parcelaria.

Según la Consejería de Agricultura, en las concentraciones parcelarias se tiene en cuenta la protección del medio natural y el respeto absoluto a los valores ecológicos, paisajísticos y ambientales de las zonas de actuación. ■



Los precios de la tierra agrícola en 2015 subieron en España y en Castilla y León

Al igual que en el año precedente, los precios medios de la tierra destinada a usos agrarios subieron en el año 2015, tanto en España como en nuestra región, que en los últimos años había sido de las pocas en las que los precios no bajaron.

Según la encuesta que anualmente publica el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), el índice general experimentó en 2015 un aumento del 3,2% en términos nominales (+2,7% en términos reales).

El mercado de la tierra agraria se vio también afectado por la crisis económica general que sufrió el país desde el año 2007. Desde ese año y hasta 2014, los precios no pararon de bajar en España, aunque en Castilla y León la recuperación de los precios se produjo unos años antes.

En 2015, el precio medio de la tierra aumentó unos 325 € por hectárea, hasta 10.451€/ha. Este precio medio queda todavía por debajo del que había en el año 2007 (11.070 euros).

En la positiva evolución de los precios de la tierra en los últimos años también ha influido los cambios en la Política Agraria Común (PAC) y la evolución de las distintas producciones en los mercados, ya que unas tierras han bajado de precio más que otras.

SUBE MÁS EL OLIVAR Y MENOS EL VIÑEDO

Así, a grandes rasgos en 2015 subieron especialmente los precios de las tierras destinadas al cultivo del olivar y los frutales, al tiempo que subieron menos (muy por debajo de la media) los precios del viñedo.

A nivel nacional, los precios de las tierras de cultivo aumentaron en 2015 un 3,1% respecto al anterior, y los precios de las tierras ocupadas por prados y pastos subieron un 3,7%.

Por tipos de tierra, subieron tanto las de regadío como las de secano, pero estas últimas lo hicieron en un porcentaje superior: 4,4% frente a 1,3%. Asimismo, en el grupo de las tierras de



secano experimentaron mayores subidas porcentuales el olivar y los prados, mientras que en el regadío fueron las tierras destinadas al cultivo de la fresa las que más subieron: un 17% respecto al precio del año 2014.

En sentido contrario, dentro de las tierras de regadío se produjeron descensos importantes de los precios, siendo el olivar de transformación el que más bajo (un 4,3%). Por su lado, dentro del secano la mayor caída porcentual de precios fue para la uva de mesa, que descendió un 4,5%.

PRECIOS POR CC.AA.

Al contrario que en los años precedentes, en 2015 fueron más las regiones en las que los precios subieron que las que registraron descensos. Las mayores subidas se produjeron en Asturias (+30% respecto al precio del año 2014), Castilla y León (+5,5%), Andalucía (+5,7%) y Baleares (+5,2%).

El mayor descenso se produjo en Cantabria, pero hay que tener en cuenta que en los años 2013 y 2014 los precios había subido sensiblemente, de lo que se deduce que las cotizaciones oscilan mucho de un año para otro dependiendo de la calidad de los pastos y del número de transacciones que se realicen.

Además de Cantabria, bajaron también los precios, aunque de forma más moderada, en Murcia (-6,3%), País Vasco (-4,6%) y Galicia (-2,9%). En Canarias, Comunidad Valenciana, Navarra



y Madrid los precios también bajaron, aunque no tanto como en las tres primeras regiones mencionadas.

CANARIAS, LA MÁS CARA COMO SIEMPRE

En valores absolutos, de acuerdo con los datos manejados por el MAPAMA las tierras más caras volvieron a ser las de Canarias, a pesar de que en 2015 los precios en estas islas volvieron a bajar, encadenando ya 4 años de caídas. El precio medio de la tierra agraria en Canarias fue de 66.571 euros por hectárea, muy lejos de la Comunidad Valenciana, la segunda región más cara, donde el precio final en el pasado año fue de 19.983 euros por hectárea y de Andalucía (19.856 euros por hectárea).

Por el contrario, las tierras más baratas en 2015 estaban en Extremadura: 4.145 euros por hectárea de media. El ranking de las regiones con precios más bajos lo completaron ese año, por orden, Castilla y León, Aragón y Castilla-La Mancha.

PRECIOS ABSOLUTOS POR CULTIVOS

El precio medio de las tierras de regadío alcanzó en el pasado año un valor de 17.380 €/ha. Por su parte, el precio medio de las tierras de secano fue de 6.665 €/ha.

INVERNADEROS EN ALZA

Dentro de los cultivos de regadío, los precios más elevados fueron los de la platanera, con 210.618 €/ha (cerca de 3.000 €/ha menos que en el pasado año), seguidos de los cultivos protegidos con 160.355 €/ha, que volvieron a subir en 2015.

En sentido contrario, los precios de las tierras en regadío más bajos correspondieron a los prados naturales, con 10.220 €/ha, y a las tierras de labor, con 17.380 €/ha.

Respecto al secano, los precios más altos en valores absolutos fueron para el olivar, que alcanzó una cotización media de 18.533 euros por hectárea, enlazando ya nueve años de caídas consecutivas de los precios.

PRECIOS EN CASTILLA Y LEÓN

En nuestra región los precios subieron en el año 2015 tanto para las tierras de labor en secano (1,8%) como en regadío

PRECIOS MEDIOS NACIONALES POR CCAA, ORDENADAS DE MAYOR A MENOR POR SU SUPERFICIE

CC.AA	Precio 2015	Precio 2014	Dif. %
CASTILLA y LEÓN	5.627	5.296	+6,2%
ANDALUCÍA	19.856	18.785	+5,7%
C-LA MANCHA	6.653	6.527	+1,9%
EXTREMADURA	4.145	3.949	+5,0%
ARAGÓN	6.047	5.923	+2,1%
CATALUÑA	14.458	14.403	+0,4%
GALICIA	13.242	13.633	-2,9%
C. VALENCIA	19.983	20.271	-1,4%
MURCIA	14.652	15.630	-6,3%
ASTURIAS	10.315	7.893	+30,7%
NAVARRA	13.231	13.315	-0,6%
MADRID	7.203	7.243	-0,6%
LA RIOJA	11.826	11.515	+2,7%
PAÍS VASCO	14.834	15.557	-4,6%
CANTABRIA	13.971	15.315	-8,8%
BALEARES	18.491	17.577	+5,2%
CANARIAS	66.571	67.930	-2%
ESPAÑA	10.451	10.127	+3,2%

Fuente: MAPAMA. Datos en euros por hectárea.

(4,5%). El MAPAMA no ofrece datos pormenorizados de todos los cultivos, aunque sí de algunos más representativos.

En concreto, las tierras de labor en secano subieron de media en nuestra región un 7,7% en el año 2015 (ver cuadro adjunto), y también lo hicieron los precios de las tierras de labor en regadío (4,3%), los del viñedo de transformación en secano (3%), y los de los prados naturales en secano (2%). Por su lado, el precio de las tierras destinadas a pastizales no varió ese año.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS TIERRAS DE LABOR Y VIÑEDO DE TRANSFORMACIÓN, EN CASTILLA Y LEÓN

	SECANO	REGADÍO	VIÑEDO T.
Año	€/ha	€/ha	€/ha
2006	4.565	9.643	15.817
2007	4.801	9.896	16.766
2008	4.916	10.114	17.056
2009	4.809	10.194	15.792
2010	4.800	10.709	14.163
2011	4.953	10.740	14.450
2012	5.071	10.548	14.035
2013	5.160	11.026	14.447
2014	5.453	11.348	17.433
2015	6.767	11.833	17.965

Fuente: MAPAMA.



El MAPAMA impulsará el crecimiento del sector y el desarrollo del mundo rural

La ministra Isabel García Tejerina avanza en el Congreso y en el Senado los ejes de las políticas del Ministerio de Agricultura para la Legislatura

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) trabajará en los próximos años por impulsar nuevas actuaciones para seguir mejorando la estabilidad y competitividad del sector agroalimentario, así como también por potenciar el desarrollo de las zonas rurales de nuestro país. Así lo aseguró la ministra Isabel García Tejerina en sus primeras comparecencias ante las Comisiones de Agricultura del Congreso y del Senado, celebradas antes de finalizar 2016.

REFORMAR LA PAC

García Tejerina destacó que el sector agroalimentario debe hacer frente en los próximos meses a **retos**, como la **nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC)**, que se comenzará a negociar en esta legislatura. La Ministra avanzó que su Departamento se involucrará desde el principio en la reforma de la PAC, y para ello, en el primer trimestre de este año celebrará una gran conferencia, abierta a todos los agentes del sector, que servirá de base para elaborar la propuesta de España ante la reforma.

Según adelantó la Ministra, dicha propuesta se debatirá posteriormente con las organizaciones agrarias y las comunidades autónomas, a fin de lograr el mayor consenso posible. Al mismo tiempo, desde el Ministerio de Agricultura se mantendrán los contactos necesarios con las instituciones comunitarias para trasladarles todas inquietudes e intereses que tiene el sector agrario español respecto a la próxima reforma de la PAC.

SEGUROS AGRARIOS

Por otra parte, García Tejerina manifestó también que la política de seguros agrarios es de vital importancia para el sector agrario español y por ello, en los próximos años se estudiará la posibilidad de una nueva **línea de seguros que cubra las pérdidas de ingresos**, así como también un seguro frente a las pérdidas provocadas por catástrofes naturales, con daños por debajo del 30 por ciento.

Además de las políticas de apoyo a las rentas, García Tejerina apuntó la importancia de favorecer en los próximos años el cambio gradual hacia una agricultura más competitiva, orientada al mercado e internacionalizada. Para ello, se desarrollará desde el MAPAMA



en los próximos meses un Plan Estratégico Global para el Sector Agroalimentario Español, que establezca objetivos de crecimiento macroeconómico para el sector con el horizonte del año 2027.

COOPERATIVISMO

Otro eje de actuación del Ministerio para los próximos años es reforzar la posición de los productores dentro de la cadena alimentaria. Para ello, el MAPAMA impulsará nuevas medidas dirigidas a favorecer la integración de la oferta, y se definirán los objetivos y líneas de trabajo para establecer un **Marco Estratégico de Cooperativismo**.

Para hacer frente ante las situaciones de **venta a pérdidas** (vender un producto por debajo de los costes de producción), García Tejerina adelantó en sus intervenciones en el Parlamento que impulsará entre los operadores de la cadena alimentaria, la incorporación de los principios de compra responsable y de gestión ética empresarial, al tiempo que ampliará el programa de control de productos vendidos a precios anormalmente bajos y se impulsarán instrumentos de arbitraje y mediación.

En cuanto al **relevo generacional** en la agricultura, García Tejerina volvió a recalcar que las mujeres y los jóvenes van a ser el eje sobre el que pivote la Estrategia Nacional de Modernización y Diversificación Rural, con la que se pretende incorporar 20.000 jóvenes en los próximos años.

Según la Ministra, esta Estrategia no sólo promueve el relevo generacional, sino también la mejora técnica de la actividad agraria e impulsar la innovación en las explotaciones. De igual forma, García Tejerina anunció que se desarrollarán las medidas incluidas en el Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural 2015-2018. ■



La inscripción de maquinaria en 2016 crece un 4% por el empuje de los tractores

El mercado de la maquinaria agrícola parece recuperado, a juzgar por los datos sobre inscripciones que publica anualmente en Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) en los que ya desde hace varios años se aprecia un aumento de las ventas.

En el año 2016 se inscribieron **en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola (ROMA)** un total de 33.988 máquinas agrícolas de todo tipo, cifra que comparada con la del año 2015 supone un crecimiento del 4%.

Hay que destacar en 2016 el elevado número de cambios de titularidad en tractores usados (27.372) que duplican ampliamente a los de nueva inscripción. Esta circunstancia se observa en todas las CCAA, pero es en Galicia donde más se da este fenómeno ya que por cada tractor nuevo inscrito, se producen 7 cambios de titularidad.

Este mismo fenómeno se produce en cosechadoras de cereales y remolques agrícolas.

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ESPAÑA

MAQUINARIA	2016	2015	Dife. %
TRACTORES	11.449	10.587	+8%
M. AUTOMOTRIZ	1.389	1.430	-3%
M. ARRASTRADAS O SUSPENDIDAS.	15.967	15.397	+4%
REMOLQUES	5.067	5.147	-2%
OTRAS MÁQUINAS	114	178	-36%
TOTAL MAQUINARIA	33.988	32.739	+4%

FUENTE: MAPAMA. Datos en unidades.

El importe de la inversión correspondiente a la maquinaria agrícola inscrita, sin incluir el IVA, durante 2016 fue de 860,2 millones de euros. Hay que hacer notar, una vez más, que estos valores corresponden únicamente a las máquinas nuevas inscritas en los Registros Oficiales, pues podría estimarse que la inversión total en maquinaria adquirida por los agricultores en España a lo largo de 2016 se acerca a los mil millones de euros.

Del valor total, 525 millones correspondieron al grupo de los tractores, que como ocurriera ya en los años 2014 y 2015 fueron las máquinas agrícolas que más se inscribieron.

MÁS TRACTORES NUEVOS EN 2016

Así, en el pasado año se inscribieron 11.449 **nuevos tractores** en los registros de las comunidades autónomas, lo que representa un incremento del 8% respecto a los datos de 2015. En años precedentes el incremento fue incluso mayor.

Es de reseñar el claro predominio de la doble tracción en los tractores de ruedas, con el consiguiente bajo porcentaje de los de un solo eje motriz, los cuales solamente representan el 1,32% del total de tractores. Los de cadenas inscritos en el año equivalen a un 0,90% del total, experimentando un aumento respecto al pasado año.

Más de 1.000 modelos diferentes de 61 marcas distintas de tractores se comercializaron en España en 2016, según los datos publicados por el MAPAMA a través del registro ROMA. Del total de marcas que se comercializaron en España, 12 son las más vendidas.

Además de los **tractores**, en el año 2016 también aumentaron las inscripciones en los registros oficiales de las máquinas arrastradas o suspendidas (4%), al tiempo que se redujeron las de maquinaria automotriz, remolques y de otras máquinas

CASTILLA Y LEÓN, A LA CABEZA

Por regiones, la inscripción de maquinaria agrícola en 2016 estuvo liderada por Andalucía, seguida de Castilla y León y Castilla-La Mancha, como viene siendo habitual en los últimos años. Con respecto al año anterior, en 2016 registraron resultados negativos Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia y Navarra.

Por lo que respecta a nuestra región, un año más el número de máquinas inscritas en los registros se incrementó (un 7%).



INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR CC.AA

CCAA	2016	2015	Dife.%
ANDALUCÍA	7049	7578	-7%
ARAGÓN	2818	2385	+18%
ASTURIAS	368	401	-8%
BALEARES	414	368	+13%
CANARIAS	256	122	+110%
CANTABRIA	206	350	-41%
CASTILLA Y LEÓN	5354	4985	+7%
CASTILLA-LA MANCHA	4464	5024	-11%
CATALUÑA	2857	2450	+17%
C. VALENCIANA	1782	1185	+50%
EXTREMADURA	2049	1857	+10%
GALICIA	2125	2402	-12%
MADRID	156	155	+1%
MURCIA	1645	1414	+16%
NAVARRA	612	644	-5%
PAÍS VASCO	811	654	+24%
LA RIOJA	1020	765	+33%
ESPAÑA	33986	32739	+4%

FUENTE: MAPAMA. Datos en unidades.

En el año 2016, la maquinaria inscrita en Castilla y León representó el 16% del total nacional, un porcentaje superior al de años precedentes.

Según los datos del Ministerio de Agricultura, en total se registraron 5.354 máquinas para el sector agrario castellanoleonés, de las cuales 1.306 eran tractores y 896 remolques.

La provincia con un mayor número de registros en cifras absolutas fue Valladolid con 966 unidades, seguida por Burgos que alcanzó las 769 máquinas registradas. Estas dos provincias se alternan año tras año en los primeros puestos del ranking regional de inscripción de maquinaria.

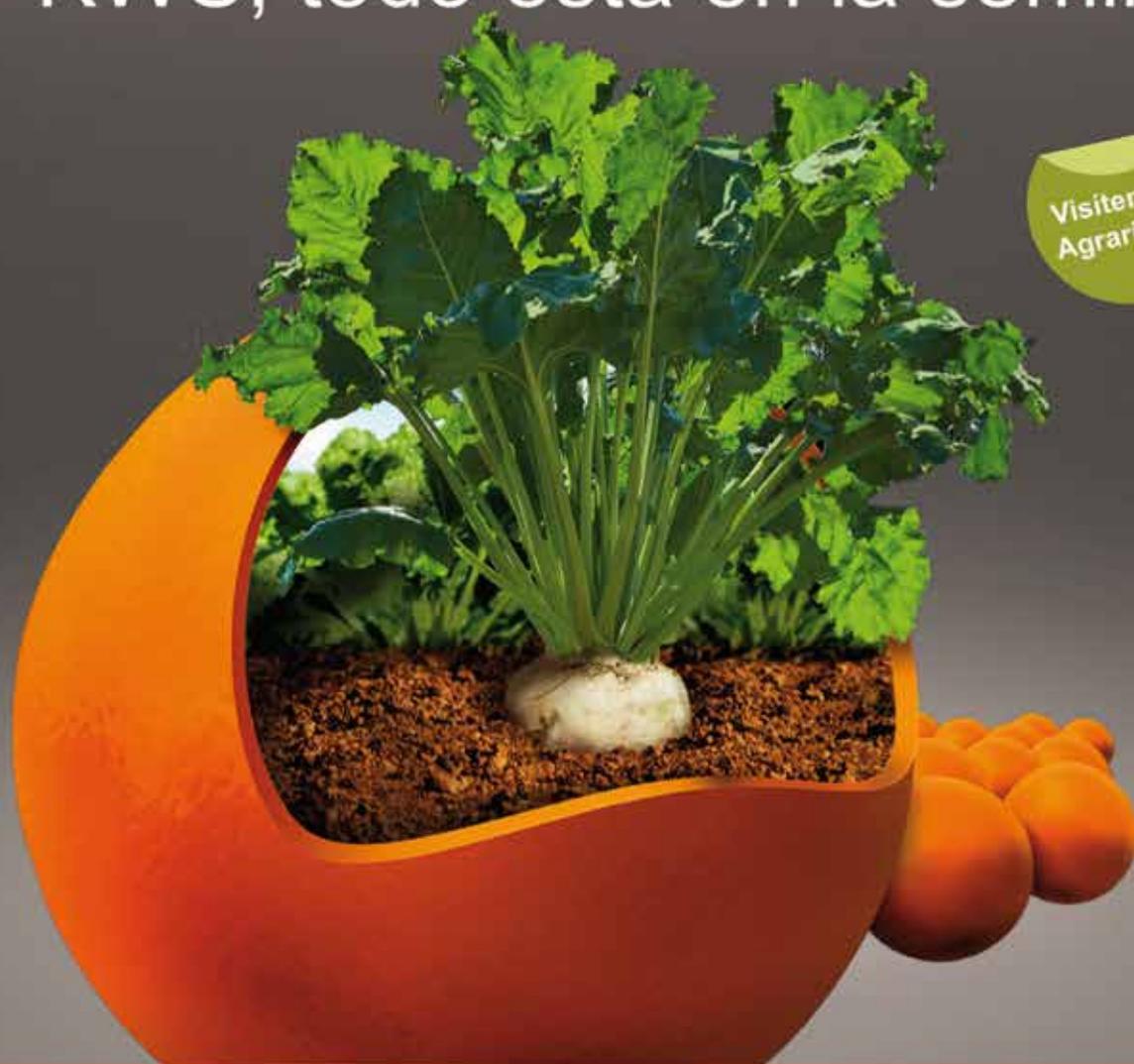
PROVINCIA	MAQUINARIA INSCRITA EN 2016
PALENCIA	647 unidades
SALAMANCA	505 unidades
SEGOVIA	502 unidades
SORIA	363 unidades
VALLADOLID	966 unidades
ZAMORA	585 unidades
CASTILLA Y LEÓN	5354 unidades

FUENTE: MAPAMA.

Según los datos del registro del Ministerio de Agricultura, en Valladolid se registraron en 2016 un total de 240 tractores, cifra muy similar a la de los dos años precedentes.

Asimismo, también en Valladolid se registraron 54 unidades más de maquinaria automotriz (cosechadoras, tractocarros, etc.), 484 unidades de maquinaria arrastrada o suspendida (equipos de siembra, tratamientos, etc.) y 184 remolque. Además de ser la primera en inscripción de maquinaria de la Comunidad, Valladolid también fue una de las que más registros tuvo a nivel estatal, lo que da una idea de la importancia del sector primario en la provincia. ■

KWS, todo está en la semilla



Visítenos en
Agraria 2017

LOUISA KWS

- N.º 1 en Polarización
- Variedad Tolerante más vendida en 2016

NEMA
TODOS

DANICIA KWS

- Gran estabilidad
- Rendimiento asegurado

www.kws.es

SEMBRANDO
EL FUTURO
DESDE 1856

KWS





EL MAPAMA AUTORIZA 4.989 HECTÁREAS DE VIÑEDO DE NUEVA PLANTACIÓN EN 2017

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) ha publicado una resolución relativa a la aplicación del régimen de autorizaciones de plantaciones de viñedo en 2017. Una vez sometida esta resolución provisional a audiencia pública, y tras analizar las observaciones remitidas por las comunidades autónomas, el MAPAMA decidió que la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nueva plantación en 2017 será de 4.989 hectáreas. Esta cifra

supone el 0,52% de la superficie plantada de viñedo a 31 de julio de 2016. Según se asegura desde el MAPAMA, con esta decisión se tiene en cuenta la opinión expresada por la Organización Interprofesional del Vino (OIVE), que manifestó su apoyo a determinar una superficie en términos similares a la fijada en 2016, así como las recomendaciones presentadas por determinados Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen Protegidas.

SE INICIA LA CAMPAÑA PARA SOLICITAR LAS AYUDAS DE LA PAC-2017

El 1 de febrero comenzó la campaña de solicitud de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) para 2017, que finalizará el 30 de abril. Mediante la Solicitud Única, el productor puede solicitar todas sus ayudas de una sola vez cuidando la correcta cumplimentación de la solicitud y los plazos para evitar posibles penalizaciones o incluso la exclusión del sistema de ayudas. Igual que en campañas anteriores, la solicitud única debe dirigirse a la autoridad competente de la Comunidad Autónoma en la que radique la explotación o la mayor parte de la superficie de la misma.

Como en anteriores convocatorias, para poder cobrar las ayudas se exigirá el cumplimiento de los conceptos del agricultor activo y de actividad agraria, permitiendo a la Administración consultar sus datos fiscales (indicándolo así en la propia solicitud) o bien presentando los datos que se le requiera. Los titulares a los que se les haya comunicado en 2015 que pertenecen al régimen de pequeños agricultores y no hayan renunciado al mismo, deberán solicitar su ratificación y, en base a ella, únicamente se les exigirá que mantengan al menos el mismo número de hectáreas que el número de derechos de pago básico asignados en 2015.

A finales de 2016 se publicó el Real Decreto por el que se introducen ajustes técnicos orientados a clarificar la legislación. Los cambios principales en la norma tienen que ver con aspectos relativos al control de los datos fiscales

de los productores. En la normativa para esta campaña, cuando se detecten casos de incumplimiento no se podrá excluir inmediatamente al solicitante, sino que se le incluirá en un "grupo de riesgo" y tendrá que demostrar que ejerce la actividad agraria en toda la explotación y que asume el riesgo empresarial de la misma. El resto de cambios consisten, fundamentalmente, en medidas orientadas a facilitar la transferencia de derechos, y otras pequeñas modificaciones para fomentar que las ayudas vayan a quien de verdad realiza una actividad agraria.

Para facilitar la cumplimentación de la solicitud única y teniendo en cuenta que se deben declarar, de acuerdo con el SIGPAC, todas las parcelas agrícolas de la explotación, la administración pone a disposición de los solicitantes el acceso al SIGPAC a través de diferentes páginas (www.mapama.es, www.fega.es, www.jcyl.es...)

Tal como establece la normativa comunitaria, y para evitar la duplicidad en la declaración de las parcelas, este año todas las explotaciones que cuenten con más de 30 hectáreas tendrán que realizar la denominada "declaración gráfica" de la Solicitud Única, siendo informados para su cumplimentación en el momento en que se presente la solicitud.



SE VENDEN
2 COSECHADORAS PATATAS
 ARRASTRADAS MARCA BERGMANN
 MODELOS K-9 Y K-100,
 COSECHADORA REMOLACHA ARRASTRADA MARCA MILAN
 CON TOLVA DE CADENAS Y EXTRAS, MÁQUINA DE SEMBRAR
 MARCA HOWARD DE PATINES 4m. DE ANCHO
 CON CARRILLO PARA TRANSPORTE
 Y TOLVA DE 700 Kg
 TELÉFONO: 670 223598/9
 CIGALES (Valladolid)

SE VENDEN
ROTOVATOR 4 SURCOS,
MADIM 82 CON BUSCA
GOMAS Y TRINEOS
 TELÉFONO: 625 389957
 ESGUEVILLAS DE ESGUEVA (Valladolid)

SE VENDE
CULTIVADOR 17 BRAZOS MARCA HALCÓN
 CON RASTRA DE PÚAS
 TELÉFONO: 666 660101
 FOMBELLIDA (Valladolid)

SE VENDEN
TRACTOR EBRO 160-D, **COSECHADORA**
 REMOLACHA MADIN 3000, **MÁQUINA**
 HERBICIDA AGUIRRE 800 I,
 60 **TRINEOS** CON GOMAS Y 2 TUBOS
 TELÉFONO: 983 791490 / 676 652403
 CASTROMEMBRIBE (Valladolid)

SE VENDEN
2 MOTORES DE RIEGO ELÉCTRICOS
 TELÉFONO: 921 596265 / 665 457714
 SAN QUIRCE DE SAN JUAN BAUTISTA
 (Segovia)

SE VENDE
PALA SEMINUEVA MARCA LEÓN
 MOD. 700 Nº 2260, PUESTA EN UN FIAT SÚPER 100
 TELÉFONO: 983 771118
 TORDESILLAS (Valladolid)



Actividades ACOR

“Algo nuevo sobre el azúcar”, el vídeo premiado en la VIII EDICIÓN de “El Norte Escolar”

El diario “El Norte de Castilla”, en colaboración con la Junta de Castilla y León y con nuestra Cooperativa, ha puesto en marcha este año la octava edición del concurso “El Norte escolar”, en el que han participado 479 alumnos de diferentes centros educativos de toda Castilla y León. Después de más de dos meses de trabajo, los tres equipos que se han alzado con los galardones tecnológicos del concurso son:

- En la categoría de mejor edición digital, ha sido elegido el equipo ‘*Vieba News*’, del Colegio Nuestra Señora del Rocío (Zamora)
- La distinción por ser la edición más valorada por los internautas lo recibieron los alumnos del equipo “*Los Cronistas*”, del Colegio Santo Angel, de Palencia
- Y el grupo “*Hojas de Papel*”, del colegio La Milagrosa, de Salamanca, se alzó con el premio a la mejor información sobre el azúcar, en el que los siete estudiantes que integran el equipo han producido un vídeo titulado “Algo nuevo sobre el azúcar” en el que tras mostrar todo el proceso industrial para la obtención del azúcar de remolacha en la fábrica azucarera de **ACOR** en Olmedo, entrevistan al padre de una niña a la que se le ha diagnosticado diabetes. Esta enfermedad, originada por una disfunción del páncreas, permite ser controlada gracias a los avances en endocrinología y al compromiso de sus padres, lo que permite normalizar la vida de una niña de tan corta edad. El vídeo se puede ver en la siguiente dirección

<http://enlaescuela.elnortedecastilla.es/2016/grupos/hojasdepapel-44/algo-nuevo-sobre-azucar-2513.html>

La entrega de premios, celebrada el pasado 1 de febrero en la sede de la Conserjería de Educación que se encuentra en bello entorno del Monasterio de Nuestra Señora del Prado, reunió a todos los ganadores en sus categorías, acompañados por sus respectivos tutores. Los premios fueron entregados por el consejero de Educación, Fernando Rey, quién felicitó a todos los participantes destacando la importancia que tiene la comunicación en cualquier trabajo, y les animó a “seguir encendidos y seguir creando”.

Desde **ACOR** no podemos más que apoyar la labor del diario vallisoletano y compartir con el Consejero los deseos de ver crecer, en nuestros más jóvenes, el gusto por crear y comunicar.





La web del Ministerio estrena una sección sobre mercados agrícolas y ganaderos

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha incluido en su página Web (www.mapama.gob.es) una sección con información sobre mercados agrícolas y ganaderos, que ofrece los últimos datos disponibles sobre precios, comercio, producción, superficies o balances de los distintos sectores agrícolas y ganaderos, así como un calendario sobre las reuniones sectoriales previstas entre la Administración, la industria y los representantes de los agricultores y ganaderos.

En la sección "Productos agrícolas" de la página web www.mapama.es, se puede acceder a información sobre cereales, al informe semanal de precios, a la evolución de los balances del arroz en España, de las semillas oleaginosas o a los boletines del mercado del aceite de oliva, de la aceituna de mesa o del comercio del aceite.

Asimismo, se pueden ya encontrar informes sobre el sector lácteo en España, sobre el vacuno de carne, el ovino de carne, así como indicadores de la producción de porcino o el precio de los piensos.

También se han incluido en este apartado de la web del Ministerio de Agricultura los datos del Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola (INFOVI) o el Boletín de mercado del vino.

Por último, en el apartado "Reuniones sectoriales" se puede consultar un calendario con las fechas de las reuniones sectoriales previstas para 2017, así como las celebradas en 2016 con la documentación más importante de las mismas. Toda esta información se encuentra actualmente en la columna "De interés", en la página inicial de la Web del Ministerio.



Nace Cartodroid, una aplicación gratuita de la Junta para controlar las parcelas desde el móvil

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería, ha desarrollado la aplicación informática "CartoDroid", que permite a agricultores, ganaderos y técnicos del sector gestionar toda la información relacionada con sus parcelas desde el móvil. "CartoDroid" está disponible para ser descargado gratuitamente en la Play Store de los dispositivos Android (play.google.com/cartodroid) y también puede visitarse en la dirección www.cartodroid.es (próximamente también estará disponible para dispositivo iOS).

Según fuentes de la Consejería, "CartoDroid" se ha puesto en marcha para dar respuesta a las necesidades de los profesionales del campo, tanto de Castilla y León como del resto de España, pues la aplicación permite la visualización y edición de información geográfica y alfanumérica sin necesidad de conexión de datos en el móvil o tablet.

VENTAJAS PARA LOS PROFESIONALES

"CartoDroid" permitirá a los técnicos agrarios, agricultores y ganaderos asociar a sus parcelas toda la información gráfica, alfanumérica y multimedia que requieran.

Por ejemplo, se encontrará información sobre los abonos aplicados, las zonas no hábiles, la separación de cultivos o la gestión territorial de las explotaciones ganaderas.

Para entidades como **las cooperativas**, los Consejos Reguladores o las asociaciones, "CartoDroid" servirá también para llevar un exhaustivo control de toda la información gráfica de sus componentes, importar y exportar datos a otros sistemas o comparar datos históricos.

En definitiva, la aplicación va a permitir mejorar la competitividad de todo el sector e incluso de la propia Consejería, que ya se está beneficiando del uso de esta aplicación tanto en la realización de las inspecciones de la PAC, como en el control de plantaciones y arranque de viñedo o en las acciones que se llevan a cabo dentro del Plan Director de Plaga.

acor

Productos de máxima calidad a precios muy asequibles



En campaña de remolacha:
9:00 a 18:00 horas
Sábados:
9:00 a 14:00 horas
Resto del año de lunes a viernes:
8:00 a 14:45 horas



Junto al Hogar Social de la fábrica Azucarera de Olmedo,
carretera N-601, km. 153

Visite nuestra tienda **acor**





CUÉLLAR (Segovia)



LOCALIZACIÓN. Cuéllar es un municipio de Segovia, que está situado al noroeste de la provincia, a medio camino entre la capital provincial y Valladolid (60 km y 50 km respectivamente). El paisaje de Cuéllar destaca por su importante extensión de pinar (unas 6.000 hectáreas) aunque también cuenta con un monte de encina. Los ríos que atraviesan el término municipal son el Cega y el arroyo Cerquilla.

POBLACIÓN. El censo poblacional es de unos 9.500 habitantes, una de las poblaciones más altas de la provincia de Segovia. En esta cifra están incluidos los habitantes de Cuéllar y de otros núcleos poblacionales menores dependientes de este municipio.

GASTRONOMÍA. Los asados de cordero lechal y de cochinitillo son sus principales estandartes gastronómicos. Asimismo, el municipio cuenta también con una repostería rica y variada, entre la que destacan las llamadas “Delicias de Cuéllar”, una pasta elaborada con achicoria y piñones, que son dos de las producciones agrícolas más destacadas de esta tierra.

MONUMENTOS. La importancia del casco histórico de Cuéllar se ve respaldada por la declaración de la villa dentro de la categoría de Conjunto Histórico-Artístico en el año 1994. Además, han sido declarados de forma independiente siete edificios como Bienes de Interés Cultural.



Los Socios D. Javier García, D. Emilio Tejero, D. Álvaro Salamanca, D. Pedro Frías y D. Rubén Esteban.

Una de las características que más define al casco histórico de Cuéllar es la conservación de la planta y trazado medieval de la típica villa castellana, pues a excepción de un ligero ensanchamiento llevado a cabo en los siglos XV y XVI, no ha sufrido cambios urbanísticos de importancia. A lo largo de la historia se ha respetado el entramado de calles largas y anchas en sus áreas principales, y otras

más cortas, quebradas y sinuosas, consecuencia del irregular emplazamiento de la población.

El castillo y la muralla son dos de las edificaciones más reconocidas de Cuéllar. El primero, conocido como de los Duques de Albuquerque, es el edificio más emblemático y fue declarado Monumento Nacional en 1931. De ambos extremos del castillo nace la muralla de Cuéllar, un triple recinto amurallado de origen románico considerado como una de los más importantes y mejor conservados de Castilla y León. Su construcción se puede fechar después de la definitiva repoblación de Cuéllar por Alfonso VI en 1085.

Cuéllar cuenta también con un gran patrimonio arquitectónico de estilo mudéjar, del que sobresalen las iglesias de San Esteban, San Andrés, Santiago y El Salvador. Asimismo, en la localidad hay varios conventos, un Centro de Arte Mudéjar y un Parque Arqueológico medieval.

FIESTAS. Los encierros taurinos de Cuéllar son una fiesta popular española declarada de Interés Turístico Nacional, que se celebra el último fin de semana de agosto en la ciudad segoviana. Estos encierros son considerados los más antiguos de España, pues hasta el momento ninguna ciudad ha presentado un documento que acredite la celebración de estos festejos anterior al que tiene Cuéllar, fechado a principios del siglo XIII. Hoy en día los encierros forman parte del programa de actividades de las fiestas en honor de la Virgen del Rosario, patrona de la villa.

También se celebra el 29 de septiembre la festividad del Arcángel San Miguel, patrón de Cuéllar, y la romería de El Niño de la Bola, el día de año nuevo. Igualmente, a primeros de mayo se celebra la feria comarcal y el penúltimo fin de semana de agosto, la Feria Medieval.

HISTORIA. Se tiene conocimiento de asentamientos en la zona durante el periodo prehistórico de la Edad de Hierro. Ya en el siglo XIII, el buen nivel económico conseguido al final del reinado de Fernando III de Castilla y muy especialmente durante el de su hijo Alfonso X el Sabio, convirtió a Cuéllar en una de las poblaciones más importantes de la meseta del Duero.

En el siglo XV, Cuéllar era un importante enclave de la corona de Castilla, vinculado a Beltrán de la Cueva, duque de Albuquerque y hombre de confianza de Enrique IV (hermanastro y antecesor en el trono de Isabel la Católica).

Durante el siglo XVI y XVII, el municipio entró en decadencia y no se recuperó social y económicamente hasta el siglo XVIII. Ya en el XIX, el municipio fue saqueado por las tropas de Napoleón y en el XX, tras la Guerra Civil, su castillo se convirtió en cárcel primero para presos políticos y, después, para presos comunes.



SERVICIOS. Cuéllar cuenta con reconocidas empresas en diversos sectores como el trabajo de la madera, el sector porcino o el riego agrícola, que están ubicadas en los polígonos industriales que rodean el municipio. En cuanto a los servicios locales, disponen de guarderías, tres colegios, un instituto, escuela de idiomas, un centro de formación (antigua FP), centro de salud y dos residencias de ancianos. También es destacable su oferta hostelera.

ACTIVIDAD AGRARIA. Nos reunimos con cinco Socios de Cuéllar: **D. Álvaro Salamanca, D. Javier García Torrego, D. Emilio Tejero, D. Pedro Frías y D. Rubén Esteban.**



Nos explican que la superficie de regadío en Cuéllar ronda las 800 hectáreas y en ellas se cultivan principalmente patatas (variedad monalisa), remolacha y zanahoria.

Respecto al cultivo de la remolacha, los Socios nos dicen que los rendimientos medios están en 120-130 toneladas en los últimos años. “Aseguran que, sin embargo, no son explotaciones muy grandes, con una riqueza por encima de los 18”.

Para nuestros Socios, no hay cultivo que sustituya a la remolacha, ni siquiera la patata, porque es muy irregular en sus cotizaciones. Los Socios de Cuéllar añaden que los Socios se deben comprometer con la Cooperativa, ya que la fábrica de **ACOR** tiene que conseguir alcanzar su máxima rentabilidad posible, por lo que apoyan todas las medidas que se apliquen para conseguir esos rendimientos.

En cuanto al secano, los cultivos preferenciales son el cereal, la cebada, el trigo, la colza y el girasol. Los Socios nos dicen también que en la última década se ha desarrollado mucho el cultivo de hortalizas como la zanahoria, la endivia o el ajo.

Hablamos con los Socios sobre la importancia del riego en Cuéllar y nos comentan que mayoritariamente es por perforación, a unos 50 metros. Estas perforaciones no son muy caudalosas, por lo que se dan muchos riegos a los cultivos. Aseguran que es necesario abaratar los costes energéticos derivados del riego y que por ello están en negociaciones para la creación de una comunidad de regantes.

Respecto a cómo perciben el futuro del campo, los Socios de **ACOR** nos cuentan que lo cierto es que existe una competencia feroz en la agricultura mundial y eso genera muchas incertidumbres a los agricultores. ■